

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs. Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL, línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Jueves 28 de Agosto.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS NUESTRO AGENTE
EN LONDRES.
MR. AUGUST SIEGLE.
110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 3070

LAS SALES DE TORREVIEJA.

Question ha sido siempre muy debatida la de la conveniencia de la administración directa por el Estado de las fincas de su pertenencia, pues en España, sobre todo, suelen ser tan mal administradas, que por esta razón hay muchos partidarios de su enajenamiento o arriendo.

Nuestros lectores recordarán que en el mismo ministerio de Hacienda dominaba recientemente el pensamiento de arrendar la recaudación de los impuestos, como se ha hecho y sigue haciéndose con algunos, si bien el señor marqués de Orovió parece haberlo abandonado.

Da margen a estas consideraciones la razonada carta que de Torrevieja nos remiten, quejándose amargamente de los grandes perjuicios que sufre aquella localidad por la negligencia inexplicable con que en la elaboración de las sales proceden los que están al frente de aquel gran depósito, tal vez el primero de Europa, de un artículo tan indispensable para la vida así como para una porción de industrias modernas.

Por todo extremo lamentable es que uno y otro día tengamos que llamar contra la desidia o abusos de nuestra desquiciada Administración, en perjuicio del Tesoro, que pudiera sacar pingües rendimientos de algunas de sus fincas, así como de las localidades donde radican, en las cuales se ha ido con el transcurso del tiempo acumulando una numerosa población que, al disminuir los trabajos, es víctima de la miseria y del hambre.

No entraremos a discutir si el arriendo o la venta de las salinas de Torrevieja sería más conveniente que su actual posesión y administración directa por el Estado, cuestión que plantea de lleno nuestro corresponsal, pues es notorio que no puede fallarse, en materias tan delicadas, de plano y sin oír más que a una parte; de la discusión nace la luz, y contrapesando las razones en pro y en contra, se puede formar una composición de lugar fundada y con probabilidades de acierto.

Hé aquí la carta a que hacemos referencia, y sobre cuyo contenido llamamos la atención del ministerio de Hacienda:

«Sr. Director de El Popular.

Muy señor mío: Cumpliendo con las aspiraciones que representa el periódico que tan dignamente dirige, defendiendo los intereses generales de los pueblos y combatiendo las malas Administraciones, voy a ocuparme, aun cuando no sea más que por un momento, de la triste, angustiosa y desesperada situación de esta localidad.

Desde la comunicación inserta en el periódico *El Globo*, núm. 1.236, y reproducida en parte en el periódico *La Patria*, núm. 1.233, han sido aumentadas en grande escala las necesidades generales de la población por falta de trabajo, hasta el punto de haber emigrado en poco tiempo a África francesa más de

3.000 almas de las 10.000 que se componía esta población; pues no habiéndose verificado la elaboración de sales que todos los años tiene lugar en los meses de Junio, Julio y Agosto, por causa de haber existencias de años anteriores, y ser estas inferiores a las que esta fábrica ha tenido siempre puestas a la venta, ha dado por resultado que los buques que todos los años la exportaban para el extranjero, se hayan retraido casi por completo de venir a buscarla, marchándose a Francia, Italia, Portugal y otros puntos, como lo prueba el movimiento de esta rada de los años 1855, 1863 y 1873, encontrándose en ella la diferencia de mil buques de manos, a trete entrados y salidos, desde el 50 al último de 1873, como lo confirman los siguientes datos:

1856 Buques entrados y salidos.	3.133
1866 id. id. id.	3.104
1873 id. id. id.	2.120

De manera que las salinas más ricas y más abundantes del mundo, donde se pueden hacer todas las clases de sales que se quieren, como blancas, superiores en granos, y finas, rojas, de más ó menos color, para el Norte de Europa, y sal en granos blancos como el alabastro, contándose que con la cosecha de un año, si toda se elabora, habría bastante para abastecer al globo entero, están en decadencia.

Por lo inútil esperar nada favorable, mientras las salinas estén a cargo del Estado.

Su importancia y rendimientos irán desapareciendo hasta dejarlas por desahajo de las de San Pedro del Pinatar, que son de un particular, a donde se van muchos buques a buscar su cargamento.

Para sacar a estas salinas de la postración en que se hallan, y que cada día que pasa será mayor, no hay más que un remedio, arrendarlas ó venderlas. Los arrendatarios ó dueños harían estas de diferentes clases y diferentes precios, para que los exportadores se llegasen a la que más les pudiese convenir, como sucede en todos los artículos de consumo; porque no se comprende el que se quiera obligar a pagar la sal cuando es inferior como cuando es buena; y de ahí es que los buques se vayan a buscarla a otras salinas porque así les conviene.

Los arrendatarios ó dueños de las salinas impulsarían las obras del puerto, que ya están estudiadas y aprobadas hace más de diez años; las vías de comunicación con las salinas para conducir las sales al interior, y habilitación de la Aduana en mayor escala, y sea como las de Avilés y Rivasdelella en la provincia de Oviedo, puntos insignificantes en el comercio mercantil en comparación con esta villa que cuenta en la actualidad con 266 buques de todas clases; y conseguido esto, antes de diez años sería uno de los puntos más concurridos del Mediterráneo, y se salvaría al mismo tiempo de la miseria en que se halla esta localidad, y que cada día será mayor.

Y dando a Vd. las gracias anticipadas por la inserción de estas mis forjadas líneas, inspiradas de los mejores deseos, por estar persuadido y convencido de que al ponerlas en práctica, además de los grandes beneficios que reportarían al Estado y al comercio en general, sería la salvación de este infortunado pueblo, que sin esto no tendrá más remedio que emigrar por completo.

Siempre suyo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M. — *El Corresponsal.*

Muchos de los artículos que constituyen el principal alimento se expenden a precios exorbitantes, que dificultan su transacción y apartan al consumidor del mercado, con detrimento muchas veces de su salud.

El pan en Madrid alcanza el mayor precio de cualquiera otra población de Europa, y esta circuns-

tancia determina un estado grave, y aconseja al Ayuntamiento proponer la modificación de las tarifas de consumos.

Multitud de artículos se hallan gravados en demasía, y bien pudiera ser que aquellos más indispensables fueran los menos, enjugando el déficit que resultara en la renta municipal aumentando el impuesto en los artículos de lujo, y muy especialmente en los vinos, quesos y embutidos extranjeros.

No se nos diga que la cuestión de subsistencias no requiere una pronta y eficaz mediación por parte de las autoridades, cuando salta a la simple vista del observador el estado deplorable de que muchos pueblos se hallan amenazados por el hambre a causa de la carestía de los artículos alimenticios.

Las tarifas por el concepto de consumos deben modificarse en el sentido que someramente proponemos, y del estudio que en principio dejamos consignado pudiera, aplicándolo en breve, dar el resultado de precaver mayores calamidades que las que desgraciadamente pesan sobre nosotros. Esto, que en justicia debe meditar la Corporación municipal de Madrid, ha de facilitarnos los medios para dedicarnos muy especialmente a este asunto de gran entidad para toda suerte de intereses, y que afecta al principio de la mayor equidad.

Por hoy nada más debemos añadir a lo dicho sobre lo precedente, para pasar ahora al buen desempeño de las funciones de algunas secciones de la Corporación a que nos hemos referido.

Parece ser que aun cuando la prensa un día y otro día viene instando a los concejales giren visitas de inspección en determinados establecimientos de comestibles, y muy particularmente en los que se elabora y expende el pan, doyen las quejas justificadas, correspondiendo con indiferencia a la confianza que en aquellos concejales el vecindario tiene depositada.

¿Qué ley determina que en algunas tiendas de ultramarinos se expenda impunemente aceite rancio y siempre adulterado con sustancias nocivas a la salud pública?

¿Quién puede responder de la vida que arrebató el veneno que quizá contenga una lata de conserva?

¿Quién del fraude que se observa en el peso del pan, del carbon y en otros mil y mil artículos, que en determinados establecimientos les-caradamente constituye un principio de lucro semejante abuso?

Agréguese, pues, la excesiva carestía a la falta de peso y mala calidad de los artículos necesarios, y díganlos los concejales si no los dicta su conciencia a que deben hacer pesar su autoridad muy eficazmente, tanto en determinar la rebaja de las tarifas de consumos, como el salir de la inercia en que

muchos se hallan, para girar visitas inesperadas y de inspección, a fin de castigar ejemplarmente al comerciante que viene cometiendo abusos y mas abusos en la adulteración y merma de los artículos que expone a la venta del público, que paga legítimamente y tiene derecho a recibirlos excelentes y con arreglo al peso y medida determinados.

Cuando en la prensa se designan los hechos para deducir de ellos la conveniencia de inclinar el ánimo de los lectores en favor de los principios que sustentan los periódicos que tales argumentos aducen, no podemos menos de negar aquellos hechos.

Nos referimos al artículo que publica *La Discusión* con el epígrafe de «Impresiones políticas.»

El diario democrático dice que en el ministerio de la Gobernación han pagado con la cesantía de algunos subalternos, las recomendaciones del Sr. Cánovas y Romero y Robledo.

Esto no es cierto, porque si bien es verdad que algunos escribientes han quedado cesantes, y otros fueron trasladados, la medida ha obedecido al justo principio de la conveniencia, porque alguno de aquellos, a más de no asistir a la oficina y otros ausentarse de Madrid sin la licencia oficial que la ley determina, ni estos estaban recomendados por el Sr. Cánovas, ni fueron colocados por el Sr. Romero y Robledo.

No comprendemos el desmesurado afán de dividir las personalidades más importantes del partido liberal-conservador, cuando, unido y compacto, pudieran esperarse el resultado satisfactorio que se desprende de las disposiciones administrativas últimamente dictadas. El arreglo tan decantado de la Gobernación, no ha de llevarse a cabo en el sentido en que desea que se efectúe *La Discusión*, porque el Sr. Silvea comprende perfectamente los intereses que representa en el partido en que milita.

No se nos diga, por lo que dejamos consignado, que pertenecemos nosotros a partido alguno; solo el deseo de ser imparciales en todo cuanto se relacione con el espíritu de la verdad, nos obliga en todas las ocasiones a dejarla patentizada, aun cuando para ello tengamos que rebatir todos los argumentos que tratan de velarla.

Leemos en *El Constitucional Español*:

«Llamamos la atención de la prensa de los matices, así como del Gobierno y del público, sobre el siguiente edicto que el *Boletín oficial* de Vigo ha publicado:

«Hago saber: Que habiendo solicitado el Excmo. Sr. D. José Eiduay en la concesión de terrenos para tres parques de recreo en el puerto de Bayona y en los puntos playas de la Barbeta, Santa Marta y la Fox, en el río Miño (Rosallosa), se hace público, a fin de

que dentro del plazo de quince días pueda alegar, todo el que se considere perjudicado, lo que estime por conveniente a su derecho, presentando al efecto sus solicitudes en esta comandancia. —Vigo 21 de Julio de 1879. —Francisco de P. Manjón.

Estos puntos de pesquería solicitados por el Sr. Eiduay en para establecer parques de piscicultura sirven en el día a infinidad de pescadores para buscar con su trabajo el pan de sus familias; y si se concede a lo solicitado, estos desgraciados se encontrarán sin medios para trabajar, y por lo cual la opinión pública de aquella provincia está en contra de que se acceda a lo solicitado.

Nosotros solo pedimos al Gobierno que tenga presente la situación efectiva, en que quedan esos infelices, si el Sr. Eiduay en alianza lo que se propone, y si es justo desamparar así intereses que pueden considerarse como legítimos, por el solo gusto de servir a un amigo.

Si los perjuicios son tan considerables para aquellos desgraciados pescadores como indica nuestro estimado colega, casi puede estar seguro de que el Gobierno lo tendrá muy en cuenta y no accederá a lo solicitado por el Sr. Eiduay.

Como las costumbres hacen leyes, ya lo es en el Ayuntamiento de Madrid que los Miércoles se celebren las sesiones ordinarias que deben tener lugar los lunes, y efectivamente, ayer se reunieron los señores concejales bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Se aprobaron, en primer lugar, y sin dificultad, varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Puesto a discusión otro de la comisión de Policía urbana, para que no se admita a muerte en el Matadero las ovejas en la época de su gestación, fue retirado a propuesta de la comisión.

Sin que se entienda ofensa a determinada persona, sino por el perjuicio que tal demora pudiera ocasionar al vecindario de Madrid, digno de que se atiende en sus servicios, parecemos que la salud pública exigía que con preferencia se aprobase dicho dictamen, toda vez que el retraso de ocho días quizá sea de fatales consecuencias, en una época en que la mala calidad de la carne influye en el desarrollo de las enfermedades.

Pasó después a la comisión de Hacienda un dictamen de la especial de asilos, proponiendo la compra de un edificio para la creación de un nuevo asilo benéfico.

Por último, la dignidad de la comisión de subsistencias exigía que insistiesen, los individuos que la forman, en su dimisión, y efectivamente, la fundaron en que el señor alcalde había esquivado el conocimiento referente a las proposiciones del Ayuntamiento de Vitoria con motivo de la introducción de carnes muertas.

Grave acusación lanzada contra el Excmo. Sr. D. José Eiduay en la concesión de terrenos para tres parques de recreo en el puerto de Bayona y en los puntos playas de la Barbeta, Santa Marta y la Fox, en el río Miño (Rosallosa), se hace público, a fin de

42 Angola

En estos pensamientos abismada, no advirtió que estaban en la puerta de Alcalá, hasta que el carruaje se detuvo por una indicación de Mr. Trinquet.

—¿Qué hay! exclamó alarmada Emerenciana.

—Allí está parada la berlina de mi amo, dijo el mayordomo haciendo señas al cochero para que se acercase, porque el carruaje estaba vacío.

—¿Dónde está milord? ¿Cuanto tiempo hace que estás aquí? le preguntó en inglés.

—Vinimos a las cinco de la mañana; el amo me mandó esperarle aquí, y se marchó en otro coche con otros tres caballeros; despues, hará media hora, ha pasado este coche cerca de aquí; el amo no iba en él; me hablaron, pero como no entiendo el castellano, no supe lo que me decían, y aquí estoy...

—¡Somos perdidos! ¡Llegamos

ó el ramillete de jasmín.

tarde! exclamó el mayordomo en castellano.

—¡Oh! ¿Qué hay? ¿Qué dice ese hombre... No entiendo una palabra de su maldita jerga, dijo Emerenciana desesperándose.

—Que el señor ya se ha batido, y han escapado su contrarios; debe estar muerto, ó poco menos, tras esas tapias.

—¡Corramos!... corramos a salvarle... quizá sea tiempo... han adelantado la hora por temor quizá de ser interrumpidos.

Ambos carruajes, uno tras otro, corrieron por detrás de las tapias del Buen Retiro.

Emerenciana, en la agitación en que se hallaba y olvidándose de su incógnito, arrojó hacia atrás el velo, examinando con ansiedad todos los sitios del camino.

El mayordomo la contemplaba admirado. ¡Era tan hermosa!

Por fin, en un paraje solitario

46 Angola

ciones. Un olvido completo de sí misma la tenía clavada en aquel sitio; no pensaba en nada, ni en su posición, ni en su marido, ni en sus hijos; estaba su alma embargada completamente por un sentimiento que hasta entonces le había sido desconocido. Tal era su ceguera, que permaneció descubierta delante de los médicos que se encargaron de asistir al enfermo. Por fortuna eran extranjeros, amigos de Jorge, y nada tenía que temer. La miraron, sí, con mucha curiosidad; preguntaron a Mr. Trinquet, pero éste se encogió de hombros, manifestando que no la conocía.

Jorge estuvo sin conocimiento mucho tiempo, y cuando empezó a dar algunas señales de vida, cayó en un delirio febril. Su estado era alarmante, porque tenía un bozazo en el pecho; sin embargo, los médicos, al retirarse, y viendo la indudable angustia de Emerenciana,

ó el ramillete de jasmín.

en mis brazos; su madre me lo recomendó al morir, y yo daría mi vida por salvar la suya.

—En ese caso no hay que descuidarse; mande V. preparar un carruaje, y vamos a buscarle; no hay que perder un minuto.

El mismo Mr. Trinquet, aunque era viejo y achacoso, fue a cumplir esta orden, haciendo que en pocos minutos enganchasen dos magníficas yeguas a un coche y cómodo carruaje.

Cuando estuvo en la puerta, avisó a Emerenciana, que lo ocupó inmediatamente.

—¿Debo yo acompañar a V.? preguntó el mayordomo.

—Sí, señor; suba V. y dé la orden de que recorran las tapias del Buen Retiro, empezando desde la puerta de Alcalá.

El mayordomo subió, y el carruaje partió a escape.

—¡Oh, señora! dijo con tono suplicante el mayordomo; no tendrá

estos dos señores ó la renuncia del cargo de concejal de cuantos componen la comision aludida.

Prueba su importancia la insistencia de aquellos que, con razon, se creen desairados en una cuestion de vital interés para la localidad que representan; y de nuestra parte abrigamos conviccion tan profunda de que lo lleva en si la materia, que en tendemos conveniente y de decoro para la Corporacion municipal se haga mucha luz, historiendo cuanto pudo ocurrir y los obstáculos grandes que se presentaron para prescindir de una comision llamada á resolver asunto tan grave como el de subsistencias, dando pública satisfaccion al pueblo de Madrid, que se ve herido en las personas de los que llevó en su defensa al primer Ayuntamiento de la nacion española.

Pero la gravedad aumenta á medida que la sesion se prolonga, cuando el Sr. Ramirez Bascán, por si y á nombre de sus compañeros, asegura que interin el Sr. Moreno Elorza sea presidente del Matadero, ni se comerá carne barata, ni se hará la introduccion de carnes muertas.

¿Puede darse una muestra mas palpable de que algo pasa en la Corporacion que impide sean atendidos los servicios con la regularidad que debía esperarse?

En vano quiso el señor presidente explicar su conducta con esas frases de buena educacion que en serio nada dicen, ni mucho menos convencen; la estocada dirigida á última hora lo colocó entre la espada y la pared.

Las palabras del Sr. Ramirez Bascán fueron rectas al corazón del Sr. Moreno Elorza, y ante su importancia no hay términos medios: si el Sr. Ramirez Bascán lleva razon en sus afirmaciones, debe el señor marqués separar inmediatamente al Sr. Moreno Elorza, y en seguida presentar la dimision: si el Sr. Ramirez Bascán, sin fundamento serio, lanzó la ofensa á la dignidad del Sr. Moreno Elorza, debe en sesion pública pedirle satisfaccion cumplida, á juicio del señor presidente del Matadero, y si la Corporacion no la considerase bastante, discutir en sesion secreta si procede la expulsion.

Tal es la reseña de la última reunion del Ayuntamiento de Madrid, segun la vemos en alguno de nuestros queridos colegas, con las consideraciones que estimamos conducentes y bajo el criterio imparcial que venimos usando en nuestro periódico.

En vista de los rumores que vienen circulando respecto á la posibilidad de que se celebre el anunciado matrimonio régio en una poblacion de Castilla la Vieja, parece que el comercio de Madrid trata de elevar una exposicion al Gobierno de S. M. para que tan fausto suceso tenga lugar en Madrid.

Seguimos creyendo que no hay motivo de alarma, porque aun cuando nada se ha acordado en principio, lo natural es que la ceremonia real se celebre en Madrid.

Quéjense algunos periódicos de la falta de noticias, en tales términos, que por ellos pudiera entenderse que el noticierismo es el alma de la prensa española.

Evidentemente que nadie irá á buscar en los periódicos estudios profundos de carácter académico; mas cuestiones hay siempre de importancia, tanto exteriores como interiores, que debieran llamar algo mas la atencion que los cabildos é invenciones absurdas que constituyen la urdimbre de la política y de la prensa. Si en estos dias de calma, y cuando no se pue-

de producir efecto con noticias de sensacion, la prensa no se preocupa de los gravísimos problemas pendientes de solucion, y que algunos la requieren inmediata, ¿cuándo lo hará?

A pesar de esto, ya que de otra suerte no halla la malignidad pábulo en que cebarse, aprovechase por varios periódicos la ocasion para dar torcida interpretacion al viaje del general Serrano y á la invitacion de los señores duques de Montpensier para visitar su magnífica posesion de Randan, haciéndolo relacionar con Alcolea y otros sucesos.

Aparte de lo espinoso que puede ser este camino para la prensa, entendemos que ni los señores duques de Montpensier, ni el general Serrano, agradecerán que en Madrid se interprete por algunos torcidamente una galanteria debida á la importancia del duque de la Torre y á la amistad de ambos personajes, viéndose tal vez precisados á dar un desengaño á los maliciosos con otra carta análoga á la de Málaga del año pasado, motivada por interpretaciones de esta índole.

Esto es lo que aquí priva en la prensa, y por esto no puede haber ni estabilidad ni formalidad en la política española.

Segun dice *La Política*, parecen infundados los rumores de que la reina madre haya de ser madrina del segundo enlace de su hijo el rey D. Alfonso.

Leemos en un colega de Valencia:

«Dignos hace algunos dias que se habia dispuesto por día la entrega al ramo de Fomento de los montes de Portacuel, Olloria y la Albufera, que estaban en poder del ministerio de Hacienda. La noticia era equivocada; lo que hay es que por Fomento se ha recordado la necesidad de que se haga esa entrega; pero no la ha acordado todavía el ministerio de Hacienda.»

¿Qué causas se oponen á la entrega?

El telegrafo trasmite la noticia de la muerte del obispo de la Seo de Urgel, tan famoso por su ingenieria en la guerra civil, en que cayó prisionero.

Aparte de su carácter, era el señor Caixal un prelado celoso y sumamente activo. Habia sido catedrático de Retórica en la Universidad de Cervera, y algunos de sus discípulos han ocupado altas posiciones. Tomando luego parte en la lucha de los siete años, tuvo, al terminar, que residir algunos años en Francia, de donde volvió para la direccion religiosa de un convento de monjas, siendo mas tarde canónigo del cabildo de Tarragona, donde se distinguió por su infatigable actividad y por su espíritu emprendedor. Obispo de la Seo de Urgel, reformó por completo la enseñanza, que hizo notables progresos, proponiéndose últimamente levantar un Observatorio astronómico, cuyo telescopio está comprado, y que parece habia ofrecido montar el célebre P. Sechi, como así hubiese sucedido de no sobrevenir la revolucion de Setiembre, que tambien fué parte á que se paralizaran las obras de un Seminario de colosales proporciones, que estaban ya muy adelantadas.

Era decidido protector de los jesuitas, estando en relaciones con sus individuos mas notables, como los padres Perrone y Taparelli, y cuando los sucesos de Italia, tuvo ocasion de demostrar su proteccion á los fugitivos.

Era íntimo amigo del padre Claret, y con él fundó la *Liberia Religiosa*, que ha llenado á España de las mejores obras modernas de apo-

lógica cristiana. Sobresalía en conocimientos sobre Mística, y deja un interesante libro escrito en latin con el título de *Vade meum*.

Si pudo tener algunos errores, hay que confesar que el finado tenía relevantes cualidades.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El señor obispo del Burgo de Osma parece que ha suscitado un nuevo conflicto al Gobierno, negándose á cumplir una orden de la autoridad civil.»

El señor obispo, si son ciertas las noticias á que nos referimos, dice un colega, ha dirigido una comunicacion al Gobierno manifestando que no reconoce en el poder bastante para determinar que el cementerio de Soria se cierre con dos llaves, una para la autoridad civil y otra para la autoridad eclesiástica.

El Gobierno, que en este asunto habia procedido de acuerdo con el Consejo de Estado, parece que se halla resuelto á mantener y hacer cumplir la orden que el prelado rechaza.»

Dice un colega democrata:

El Sr. Catalina ha presentado la dimision hace cuatro dias; pero no se ha previsto su plaza, ni se proveerá, porque aunque se ha aceptado y se publicará, ingresará nuevamente en el escalafon de archiveros, y al mes se le devuelva su nombramiento de Hacienda, continuando de este modo otros dos años fuera del cuerpo.»

No lo creemos; esto seria falsear el reglamento del cuerpo de archiveros y faltar á lo dispuesto en la ley.

De este modo se cobrarían dos sueldos del Estado con la mayor sangre fria, y no es capaz el señor Catalina de hacer semejante cosa.

Dicen de Torrelló que algunos mal intencionados se entretienen en fusilar al tren.

Dias pasados uno de los coches fué atravesado de parte á parte, de un terrible balazo, habiendo estado expuesta una señorita que iba acompañada de su padre, á ser víctima de tan bárbaro atentado.

Hechos como este deben castigarse severamente é impedirse por cuantos medios sean posibles.

Nuestro colega *El Liberal* nos proporciona la siguiente satisfactoria noticia:

«La direccion de Impuestos parece va á tomar una disposicion de alguna importancia, que está de acuerdo, en parte, con nuestro criterio expuesto recientemente.»

Tenemos entendido que ayer fué favorablemente informado el expediente proponiendo la supresion del impuesto sobre viajeros y mercancías, que vienen obligados á pagar los tram-vías y diligencias.»

Y pregunta nuestra curiosidad: ¿ganará algo el público con esta determinacion?

Ya lo veremos.

Estos dias viene la prensa ocupándose de ciertos proyectos que se dice se abrigan en determinadas dependencias para dar mayores facultades á los gobernadores civiles, caracterizándoles con toda la verdadera autoridad que representan en las funciones á tales autoridades encomendadas.

Por otra parte, tambien se da en decir que en el ministerio de Hacienda se desea seguir igual procedimiento con respecto á las Administraciones económicas. A nosotros, en vista de semejantes rumores, se nos ocurre preguntar: ¿Quién es el verdadero jefe político y administrativo de la provincia?

En esta circunstancia aconseja que al tratarse de conferir mayores facultades á unos, u á otros de los empleados públicos citados, creamos que deban concedérselas á los hoy llamados gobernadores civiles, responsables de todo acto que afecte, tanto á la gestion financiera como á la de órden público, quedando, por lo tanto, los adminis-

tradores económicos como meros subalternos del poder y gestion rentística de la Hacienda.

Creemos, por lo tanto, que los gobernadores civiles deben estar revestidos de mayores facultades, sin que en la provincia pueda haber competencia de atribuciones como hoy acontece, relegándose la autoridad superior de la provincia al someterse á actos de suyo fijamente determinados.

Ayer hemos publicado de la *Agencia Fabra* el siguiente telegrama:

«CONSTANTINOPLA 27.—Gordon-baja ha salido para Abisinia, donde la cuestion turco-griega amenaza tomar grandes proporciones.»

Si nos quisiera decir la *Agencia Fabra* el itinerario que llevará Gordon-baja para la Abisinia. Debe ser curioso.

Nuestros lectores habrán leído en la seccion telegráfica las declaraciones terminantes de Leon XIII, hechas al distinguido abogado italiano Sr. Carujno, y publicadas por autorizacion del Papa en la *Unità Cattolica* de Turin, sosteniendo sin ambages la necesidad imprescindible del restablecimiento del Poder temporal, sin la cual entiende el Sumo Pontifice no ser posible el libre ejercicio de sus facultades y la independencia de la Iglesia.

Esta manifestacion ha llevado el desengaño á los que se prometían del espíritu transigente del nuevo Papa la alianza con la casa de Saboya y el reconocimiento tácito ó expreso del órden de cosas allí establecido. Leon XIII se muestra tan irreconciliable como su predecesor, pero creemos que ha escogido mejor camino, pues en lugar de apelar á agitaciones turbulentas, aspira á ganar voluntades y restaurar el sólido pontificio merced á la exortacion de los italianos.

Es la actitud del Papa en estos momentos de confusion en los partidos adictos al Quirinal, un verdadero conflicto que viene á quebrantar el ya minado prestigio del Gobierno italiano, y tal vez no esté lejano el dia en que comiencen á reflexionar los hombres pensadores de Italia si obraron cuerdamente al llevar su mano sobre el arca santa, borrando con la espada las fronteras de los Estados Pontificios, como si los recuerdos de la antigua Roma fueran bastantes para aspirar con fundamento al restablecimiento del imperio romano y de su omnipotencia en el mundo.

Las declaraciones del Papa han producido gran exasperacion en el Quirinal, donde parece haber causado alguna sorpresa, desesperándose ya de que en el Vaticano se ceda ahora ni nunca respecto á la restauracion del Poder temporal.

El corresponsal que tiene el *Times* en España hace prudentísimas observaciones acerca del estado, abusos y mala administracion que por espacio de muchos años ha habido en nuestros caminos de hierro.

El citado corresponsal expone con franqueza é ingenuidad que lo fatal para España y el Estado portugués ha sido el haber acudido á capitales extranjeras para la construccion de las vias férreas; que las mas productivas debieran ser las que unen á nuestra nacion con la colindante al Norte; pero que mezquinas rivalidades han paralizado su construccion hasta hoy que se ejecutan con gran actividad.

El cuadro es exacto; pero si el referido corresponsal descendiese á detalles, veria que las empresas de nuestros caminos de hierro tienen harto descuidado el movimiento, y

el personal que las sirve no responde convenientemente al servicio para que fuera colocado.

De aquí las horribles catástrofes que hemos lamentado en muchas ocasiones y los actos repulsivos que otras veces hemos denunciado.

¿Qué intervencion pudieran tener las autoridades que diese por resultado la confianza de los viajeros y las convenientes reformas en los furgones de los equipajes y mercancías?

Se ha declarado desierta la subasta para el suministro del papel de fumar destinado á las fábricas de tabaco, á pesar del elevado tipo de 10 rs. kilo fijado por el ministerio de Hacienda en el pliego de condiciones.

En breve volverá á subastarse bajo las mismas condiciones y tipo.

No tenemos á la vista el pliego de condiciones, pero ya hemos dicho antes de ahora que estas subastas estaban monopolizadas en perjuicio del público y del Tesoro, porque se hacen de una sola mano, no pudiendo concurrir los que no tengan muchos millones y fábricas como no las hay en España. De aquí el que no haya solido haber si no un postor y que este lo haya en cierto modo monopolizado. Distribuyase en pequeños lotes, y habrá competencia.

Dice un colega:

«Se nos ruega que llamemos la atencion del ministro de Hacienda sobre el hecho de no haberse publicado todavía la instruccion correspondiente para la ejecucion de la ley de 11 de Julio de 1878 sobre redencion de censos, sin la cual no puede darse cumplimiento á esta.»

Semejante retraso perjudica al Tesoro mismo, en cuyas arcas no ingresan los capitales que por tal concepto han de hacerse, y al propio tiempo á los particulares, que ven sus intereses lastimados por la paralización de los expedientes incoados hasta que se publique la forma de la tramitacion.»

Es cierto.

Pregunta *La Iberia*:

«Será posible saber si para el dia 15 de Setiembre próximo estará terminada y puesta en vigor la compilacion articulada de las leyes de procedimientos civiles y criminales, para que fué autorizado el ministro de Gracia y Justicia en virtud de la ley hecha en Cortes pocos dias antes de concluir sus tareas las primeras Cámaras de la restauracion?»

Tiene la palabra la *Gaceta del Ministerio Fiscal*.

Las leyes que sobre la enseñanza trata de publicar en Francia el ministro Mr. Ferry, han merecido por parte de Su Santidad ciertas determinaciones que concuerdan perfectamente con la reivindicacion de los derechos de la Iglesia.

Las palabras pronunciadas por el Papa, y que publica *L'Unità Cattolica* pueden considerarse con toda la autoridad de un documento procedente del mismo Leon XIII.

Noticias generales.

Parece que la mayor parte de los catedráticos del Instituto de Tortosa piensan hacer dimision de su cargo, en vista de que no se les abonan sus sueldos.

En Alcoy ha circulado la grave noticia de que muchos talones de contribucion, correspondientes á un distrito inmediato á aquella ciudad, habian sido alterados en su numeracion, aumentando la cantidad que debia pagar el contribuyente.

En Italia, que hasta el presente se habian visto libres de la fioxera, se ha descubierto en varias cepas á las orillas del lago de Como,

usted la bondad de decirme qué peligro amenaza á mi querido amo?

—Debía batirse á las siete de la mañana detrás de las tapias del Buen Retiro.

—¿Qué desgracia!... entonces vamos á presenciar su duelo sin poder evitarlo; porque mi amo es muy escrupuloso en materias de honor, y no me perdonaria nunca el que me atreviese á mediar en sus asuntos.

—Yo lo evitaré; por fortuna creo que llegaremos á tiempo; pues apenas son las seis y cuarto. ¿Y no ha vuelto á casa en toda la noche?

—No, señora; salió en la berlina serian las nueve, y no ha vuelto.

—¿Qué criados le acompañan?

—El cochero solo, que es inglés, y no entiende una palabra de castellano.

Emerenciana bajó la cabeza, y se quedó profundamente pensativa. Su inquietud era inmensa.

Desde que vio á Sir Jorge, concii-

CAPÍTULO III.

Emerenciana no conoció el estado de su corazón hasta que vio á Jorge Williams en peligro de muerte.

Hallábase este acostado en su cama, media hora despues de la escena que hemos referido en el capítulo anterior. Pálido, sin movimiento, casi sin vida, conociase sólo que no habia dejado de existir por los débiles latidos de su corazón.

Emerenciana estaba allí á su lado, estrechándole una mano, y contando con ansiedad sus pulsa-

distinguieron un hombre tendido debajo de un árbol.

Era Sir Jorge, que aun conservaba una pistola en la mano.

Emerenciana y Mr. Trinquet saltaron del coche, dirigiéndose hacia él llenos de angustia.

bió por él una pasion volcánica; y ciega, delirante, todo lo arrostraba por salvar su vida.

No vió que se exponia á perder su tranquilidad, su posicion y su decoro; medio loca de dolor y de angustia, sólo tenia una idea fija, la de salvarle; un pensamiento, el de ser amada por él. Mucho la contrariaba el amor de Jorge por Angela; pero ella se decía:

—No es amor lo que siento por esa mujer; es ya empeño; es que su orgullo está ofendido; herida su dignidad por los muchos desprecios y el desden con que ha pagado su cariño, quiere vengarse rindiéndola para abandonarla despues. ¡Oh! yo puedo inspirarle una pasion diferente, que llene su corazón y sus sentidos; en mi sólo verá abnegacion y sacrificios, porque le amo con toda la fuerza de mi alma; conoço que es mi primer amor, porque yo nunca he sentido lo que hoy siento.

en Lombardia, la presencia de tan terrible plaga.

Los vinticultores del distrito infestado han pedido inmediatamente a la compañía de los caminos de hierro de París, Lyon y Mediterráneo, gran cantidad de barriles de sulfuro de carbono e inyectores, a fin de combatir en su principio la invasión de la terrible plaga.

En la isla de Santo Domingo ha fallecido toda la tripulación del bergantín *María*, víctima de la fiebre amarilla.

Ayer tarde recibió el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana 27.—El gobernador superior civil al ministro de Ultramar.

No ocurre novedad. En este momento regreso de mi viaje a los distritos, y me encargo nuevamente del despacho.

El día 25 salió a la Península el vapor *Ciudad de Cádiz*, conduciendo 122 emigrantes y consanguineos de alcances.»

En el partido de Ateca (Zaragoza), por falta de aguas se ha perdido por completo la fruta, temiéndose suceda otro tanto con el viñedo.

De Aracchón se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Aracchón 27 (5:50 tarde).—El rey se halla contentísimo en este verdadero oasis de Francia. Su salida se retrasará algunos días, según me dicen; pasea siempre con las archiduquesas.»

Hoy han sido invitados a una comida en Bellegarde el conde de Paredes, de Burdeos, y el secretario particular del duque de Tetuan, Sr. Valera.

El barón Shloisnig se halla gravemente enfermo de pulmonía; es imposible que acompañe a las princesas en su regreso a Viena.»

Dice un colega:

«Casi todos los días hay noticias contradictorias sobre el regreso de S. M. el rey.»

Ayer tarde se decía que, a consecuencia de cartas recibidas en Aracchón, S. M. saldría para el Escorial el sábado próximo, y después de descansar breves momentos en este sitio, continuaría su viaje a San Ildefonso.

El lunes de la próxima semana regresará a Madrid el ministro de Fomento, señor conde de Toreno, y para el martes se anuncia un Consejo en la Granja, presidido por el rey, a cuyo Consejo asistirán todos los ministros. Sin que esto se pueda llamar hacer profecías respecto a lo que han de tratar los consejeros responsables, podemos decir que de gran importancia es dicho Consejo, no solo por reunirse todos los ministros, sino también porque ha de ocuparse del proyectado enlace régio.»

Por los alrededores del Coll del Alba vaga una manada de cuatro lobos que tiene alarmados a los campesinos que viven en aquellas inmediaciones, pues una de las pasadas noches dos de dichos animales persiguieron a un joven que se vio obligado a refugiarse y pasar toda la noche en la ermita de aquel monte.

En el monte Poblet se declaró días atrás un incendio que, favorecido por el viento, recorrió unas 300 hectáreas, calculándose en 10.000 pesetas el valor de la leña consumida por el incendio.

Solo se puede suponer haya sido causado por la imprudencia de algún cazador.

En Granada han ocurrido dos incendios que se sospecha han sido intencionados, uno en el cortijo del Vicario, propiedad del Sr. Egulaz, y otro muy violento en el monte y pinar de Zurrillas.

Han sido capturados por la Guardia civil algunos individuos que se cree sean los autores.

En una casa-torre de la calle de San Ignacio (Barcelona) se han encontrado algunos troqueles para la fabricación de moneda falsa. La casa estaba deshabitada desde que la dueña fue detenida por suponerse la cómplice del robo de la platería del Sr. Bonnin.

En algunos puntos de la provincia de Jaén se están vendiendo los garbanzos a veinte duros la fanega, a causa de la escasa cosecha que se ha recogido.

El señor ministro de la Guerra ha firmado una real orden disponiendo que los reclutas del año 77 vayan a sus casas con licencia ilimitada, y al propio tiempo que se cubran las bajas que produzcan estos con los sobrantes de Ultramar.

Acaba de inaugurarse en la villa de Gracia (Barcelona), un Hospital titulado del Samaritano, con objeto de asistir a los enfermos de todas las religiones y nacionalidades, pudiendo cada uno reclamar los auxilios religiosos que sus creencias le dicten. Hay también personas que hablan sus respectivos idiomas.

Personas bien informadas creen que el Sr. Silvela (D. Manuel) no irá a Viena, como se había dicho, en calidad de embajador extraordinario y comisionado por S. M. para entregar al emperador de Austria los despachos referentes al matrimonio.

Parece que de esta misión que-

darán encargados los funcionarios de Palacio que S. M. designe, sin que el Gobierno pretenda intervenir en estos nombramientos, por considerarlos de la exclusiva competencia del monarca.

Así lo dice *El Liberal*.

Ayer tarde recibió *La Correspondencia* los siguientes telegramas:

«San Sebastián 27 (una tarde).—Ha llegado a esta ciudad el ex ministro de la Gobernación D. Francisco Romero Robledo. Saldrá con su familia dentro de dos días para Biarritz, desde donde se dirigirá a Nuestra Señora de Lourdes.»

«Aracchón 27 (11 mañana).—A pesar de la reserva respecto a la fecha en que S. M. el rey regresará a España, algo creyendo que no efectuará dicho viaje hasta el lunes próximo, llegando el martes al Escorial.»

Dice un colega:

«Uno de los más próximos parientes de la futura reina de España, el archiduque Luis Víctor, ha adquirido hace algunos años en la isla de Mallorca el histórico y pintoresco sitio de Miramar, donde Raimundo Julio fundó una escuela de lenguas orientales, y en honor de cuyo sabio, el ilustre príncipe ha levantado un templo, restaurando la antigua hospedería abierta hoy a los viajeros, y creando un Museo arqueológico que encierra grandes riquezas.»

El archiduque Luis Víctor ha visitado más de una vez la isla de Mallorca, y ha escrito una historia, muy meditada y concienzuda, de aquella región española.

En el pueblo de Suesma, la noche del 25, tuvo lugar un incendio intencional, siendo su autor Julian Ramon, procesado por desatado y atentado; y para que se cominasen mejor sus criminales proyectos, hirió con un revolver a un vecino que pedía auxilio al comenzar el fuego, que se dominó en pocas horas y no hubo desgracias personales.

Al verificarse en Málaga el encierro de los toros lidiados el domingo, se desmandó uno de ellos, matando a un joven carpintero y al caballo de un ganadero.

La confusión fué espantosa; el gentío que iba detrás del ganado se disolvió dando gritos; el toro embistió a un carruaje y lo echó por el aire.

El Ayuntamiento de Búrgos ha dispuesto ofrecer a S. M. la ciudad para que sea donde se celebren las bodas reales, caso de que no sea en Madrid.

A *El Siglo*, le escriben de San Juan de Luz que entre los constitucionales de primera fila han estado ciertas disidencias.

Tomamos de un periódico ministerial:

«La Iberia pide hoy al señor general Martínez Campos que deje el Poder. Dentro de unos cuantos años hablaremos.»

Hoy jueves 28 del corriente ha dado principio en la Caja general de Ultramar el pago de asignaciones de señores jefes y oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en los días que a continuación se expresan, y de siete de la mañana a once de la misma:

Día 28 de Agosto, letras U, V, Z, A, B, C, D, E, 29 de id., F, G, H, I, J, L, M, N, O, P, Q, R, S, T; 1.º de Setiembre, incidencias.

El viernes tuvieron la desgracia de morir arrastrados por el corriente del Ebro, dos pastores que iban a abreviar sus ganados en las mismas aguas.

Ayer tarde se dijo, con referencia a noticias de origen oficial, que el domingo próximo llegará a la Granja S. M. el rey; que el Consejo de ministros anunciado tendrá lugar el martes en aquel real Sitio, bajo la presidencia del monarca y con asistencia de todos los ministros; que en dicho Consejo quedará acordado todo lo referente al enlace régio, y que se acordará también que el señor conde de Toreno sea el ministro que se encargue interinamente de la cartera de Gobernación, durante la ausencia del señor Silvela, que saldrá el día 5 para una de las provincias de Andalucía.

Un colega ministerial cree que es posible que esto suceda.

Dice *La Correspondencia*:

«Son exajeradas las noticias que publican algunos periódicos de sus correspondientes en Aracchón, dando cuenta de visitas y banquetes que no ha ofrecido ni recibido S. M. el rey.»

La única persona que ha recibido don Alfonso en Aracchón es el alcalde de aquella localidad; pero no a los embajadores y enviados extranjeros, como no ha dicho a guisa de correspondientes.»

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando jefe de Administración de cuarta clase, con destino a servir el empleo de tenedor de libros de la Ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, a D. Aureliano Franco y Cordero, jefe de negociado de primera clase

de la dirección general de la Deuda pública.

Fomento.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José María Menéndez de la Posa y hermana, contra una resolución del gobernador de la provincia de Oviedo.

Segun hemos oído, el sujeto detenido en el templo de San Bartolomé, en Valencia, la noche del sábado, llamó la atención del sacristán de la mencionada iglesia (de noche de la mañana a dos y media de la tarde) por estar examinando con interés todos los rincones de aquella, llegando el caso de ayudar a dicho empleado a variar de sitio un banco, pretextando que éste tomó para acercarse y reconocerle más detenidamente.

Como vispera del Santo titular, era muy natural que el servicio de plata y oro habría de quedar a la mano dispuesto para el día siguiente, lo que prueba que de haberse verificado el robo, el autor ó autores estaban perfectamente enterados, así como de que la imagen de Nuestra Señora de la Asunción era la última noche que se quedaba en el templo; pues por ser de un particular, pasaba a casa de su propietario, quien había tenido el gusto de adornarla con infinitas alhajas de gran valor, creyéndose que después de la del Milagro, es la imagen mas rica en joyería.

El muchacho que descubrió en el púlpito al sujeto en cuestión, fué tal el susto que se llevó, que se tiró de un salto los seis ó siete escalones que componen la escalera del mismo; dándose un fuerte porrazo, por lo que fué conducido a la Casa de socorro.

Procuraremos estar al corriente de cuantas noticias se puedan adquirir sobre este hecho, para comunicárselas a nuestros lectores.

Telegramas.

SANTIAGO DE CHILE 30 de Julio.—El pueblo chileno, descontento del modo con que se había dirigido la guerra, construyó barricadas al grito de «Muera el Ministerio! ¡A abajo los traidores!»

Entre el pueblo y los soldados hubo un combate, resultando varios muertos y heridos.

Corre el rumor de que el presidente de la República de Chile se ha fugado.

PARIS 27.—Mañana es esperado en Portvenures el primer convoy de deportados.

La legación de Chile en esta capital de momento que haya habido ningún movimiento en Santiago.

POSTDAM 27.—Los grandes duques Wladimir y Alejandro de Rusia han visitado hoy en esta ciudad al emperador Guillermo.

ROMA 27.—Ayer falleció en esta capital el reverendo padre Caixal Estrada, obispo de la Seo de Urgel.

SAN ILDEFONSO 28.—Las partes de Aracchón que se recibieron anoche se limitan a decir que el rey sigue sin novedad.

Los tiros del coche del rey están preparados en la carretera del Escorial, donde quedó el charaban de viaje de la familia real. En vista de esto, se supone aquí que el rey vendrá por el Escorial, y se añade que allí irán a esperar los ministros.

La provincia de Segovia se está poniendo de acuerdo con otras de Castilla la Vieja y con las de Asturias y Galicia para que tenga éxito completo la emienda del Sr. Onate al proyecto de ley sobre los ferrocarriles del Noroeste para la construcción de la línea directa que, partiendo de Madrid, siga por Segovia, Melina y Benavente a Leon y de Benavente a Astorga.

ROMA 28.—El periódico *Il Diritto* dice que el encargado de Negocios de Alemania ha expresado un sentimiento y una sorpresa de que a pesar de haberse desmentido la noticia de una entrevista de Bismarck con Cairoli, los periódicos de Roma la hayan publicado como si fuese verdadera.

Miscelánea.

Anteayer, junto a la puerta de Alcalá y a la hora en que los coches se dirigen al paseo del Prado, un carruaje de lujo en que iban una señora y un caballero fué abordado por un sujeto que marchaba a pie, y que asió al caballero un tremendo garrotazo, que por fortuna no dió a aquel y sí en el coche.

Esto motivó un altercado bastante vivo, del que los espectadores pudieron deducir que el agresor era padre de la individuo que iba en el coche, la cual, sin licencia patrilial, ni del cura, ni del juez municipal, se permitía tales paseos con su acompañante.

La pareja de orden público intervino y puso fin al espectáculo, llevándose al D. Juan y al Comendador a la prevención, mientras que doña Inés se marchaba en el carruaje.

Ayer se promovió una acalorada disputa en la calle de Alcalá entre dos personas muy conocidas en los círculos políticos por ser uno de ellos ayudante de un general con mando importante. Cruzáronse una botafueta y un palo, causando este una herida al citado ayudante en la cabeza.

Intervinieron los agentes de la autoridad, y fueron conducidos al ministerio de la Guerra, en cuyas puertas se aglomeró multitud de curiosos. Este hecho era el objeto de conversación anoche en los círculos políticos.

En casa del diputado a Cortes por Badajoz, Sr. Albarrán, se ha cometido un robo que se calcula en unos 3.000 duros. Hay varias personas detenidas y se ha rescatado la mayor parte del dinero.

Ayer a las once se ha arrojado una señora, que se cree que estaba demente, desde una ventana del patio de la casa número 15 y 17 de la calle del Espíritu Santo, quedando en muy grave estado.

Por real orden de 22 del actual, expedida por el ministerio de Hacienda, ha sido nombrada depositaria del sbozo de la nueva empresa del teatro Real, según autoriza el art. 18 del contrato, la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español establecida en Madrid.

Publicamos con satisfacción tan buena noticia, a fin de que los abonados al régio coliseo sepan lo bien garantidos que estarán sus intereses, y felicitamos al señor Rovira que así sabe contestar a ciertas insinuaciones mas ligeras que fundadas.

Avisos Oficiales.

PAGOS

La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 29 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al semestre vencido en 1.º de Julio último, señaladas con los números 2.330 al 2.853 de prestatión.

Iguales se abonarán en el expresado día y horas las facturas de igual semestre y clase de renta, comprendidas en el sorteo verificado el 21 de Mayo último, números 308 al 605, que a pesar de haber sido llamados no se hayan presentado al cobro por los interesados.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 29 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, primer semestre de 1884, renta perpetua interior, facturas números 1.201 a 1.230 de reembolso.

Seccion comercial.

PAMPLIEGA 24 de Agosto.—Los precios de cereales en este mercado son los siguientes:

Trigo para panaderos de 55 a 77 reales fanega; para el consumo de 53 a 55; centeno de 37 a 38; cebada de 32 a 34.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 17; de cuarta a 14; salvado a 8.

HUELVA 24 de Agosto.—Trigos del país de 50 a 52 rs. fanega; cebada de 20 a 22; habas de 42 a 44; garbanzos de 100 a 120.

Harina de Castilla: Primera de 22 1/2 a 23; segunda de 21 1/2 a 22; tercera de 20 a 21.

Acetate de oliva a 48 rs. arroba; petróleo a 74 rs. caja.

Arroz blanco a 28 rs. arroba; tres pasadas a 26; dos a 25; habichuela grande a 24; pequeña a 22.

Bacalao Escocia a 60; de Noruega a 46. Azúcar blanca a 68; terciada de 58 a 60; morena de 48 a 52.

Hierro en lingote para cementación a 20 rs. quintal; cobre fino en torales a 255; hierros dulces de todas clases de 16 a 18 rs. arroba.

Carné de vaca a 53 cuartos libra; macho y carnero a 40; oveja y borrego a 36.

Los precios de cereales, harinas y aceite, se entienden en depósito y sin derechos de consumos.

VIGO 24 de Agosto.—Los precios corrientes de granos son los que se expresan a continuación:

Trigo ferrado a 19 rs. fanega; maíz a 17 y 18; centeno a 13; cebada a 16.

SKVILLA 25 de Agosto.—Los precios de los granos, semillas y otros artículos son los siguientes:

Trigo fuertes sobre el muelle a 54; plinones a 51; blanquillos de 52 1/2 a 52 3/4; cebada de 23 1/4 a 23 1/2; avena de 17 a 18; alpiste de 40 a 42.

Habas mazagana a 35 1/2; tarragonas a 37; ochavinas a 34.

Altramuzes a 25.

Garbanzos duros superiores de 90 a 120; medianos de 80 a 85; menudas de 70 a 75.

Jabones de primera clase a 40; de segunda a 38; de tercera a 36.

Acetinas: Reina de primera a 160 rs. fanega; medianas a 80.

Alcaparras curtidas en vinapirillo a 30 reales arroba; alcaparrones curtidos en idem a 20.

Maiz de secano y riego sin operaciones.

Las harinas sin operaciones, y el cobre sin demanda.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 61 a 62 rs. fanega.

Acetates: En el último mercado entraron por la Calzada 500 arrobas, cotizándose de 44 1/4 a 44 1/2; hoy 1.200 que se hicieron al mismo precio.

OLMEDO 25 de Agosto.—Los precios de los trigos y demás cereales son los siguientes:

Trigo superior de 54 1/2 a 55 rs. fanega; centeno a 34; cebada a 28; garbanzos a 120.

BRIEBSCA 25 de Agosto.—Trigo blanco de 56 a 57 rs. fanega; rojo de 55 a 56; cebada de 3 a 31; avena de 20 a 22.

ALBA DE TORMES (Salamancia) 25 de Agosto.—Trigo de 54 a 55 rs. fanega; centeno de 29 a 33; cebada de 27 a 29; algarobas de 25 a 27.

VILA 25 de Agosto.—Centeno de 34 a 35 rs. fanega; cebada de 31 a 32; algarobas de 31 a 32; garbanzos de 120 a 240.

Patatas de 6 a 7 rs. arroba.

NAVA DEL REY 24 de Agosto.—Trigo sbejo de 55 a 56 rs. fanega; nuevo de 53 a 54; cebada de 29 a 30; centeno de 38 a 39.

REUS 25 de Agosto.—Aguardiente de vino refinado a 3. libra carga; Holanda a 24.

Aguardientes de orujo: Espiritu de 35 grados, a 6. duros jerezana; refinado de 24 2/4 a 23 libra.

Aguardiente anisado doble anis, de 19 a 20 grados, 30 libras la carga; sencillo de 28 a 24.

Vinos: Tinto dulce superior de 7 a 7 1/4 duros carga; mediano a 6 1/4; seco superior de 6 1/4 a 6 1/2; mediano de 5 a 5 1/2; blanco de 24 a 25 pesetas; blanco a 20.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, de 9 a 10; blanca de 8 a 9.

Trigo de Urzel de 3 a 84 rs. cuartera; extranjero de 70 a 72.

Harina de primera de 19 a 19 1/2 reales arroba; segunda de 17 1/2 a 18; tercera a 15 1/2.

A la 6 de mañana a 10 duros quintal;

«Hiles a 30 rs. libra; semola a 26 rs. arroba.

Mieles a 30.

Pimienta negra a 15 duros quintal; pimienta colorada a 34 rs. arroba; clavillos a 9 rs. libra.

Almendra Esperanza a 17 1/2 duros quintal; avellana en grano de primera a 11 1/2; de segunda a 10.

Jabon duro a 31 rs. arroba; blando a 25.

Barrillas a 15 rs. quintal, en Tarragona.

Tropos del país de primera clase a 21 reales quintal; de segunda a 10; de color a 4 1/2.

Alpargatas a 5 1/2.

Petróleo a 210 rs. kilo.

Acete Enebra a 3.

Bayas Saucos a 10 duros quintal.

Cemento romano extranjero a 9 reales; del país a 8.

Estano inglés en barritas a 18 duros quintal.

Fécula Extra a 22 rs. arroba; de fabrica a 20.

Acete arrieria frasco a 15 1/2 rs. cuartera; Lampante a 16; del país a 17 1/2; Lampante a 19.

Cueros al pelo de Buenos Aires de 37 1/2 a 38 duros quintal.

Bacalao de Noruega de primera clase a 33 pesetas quintal; de segunda a 31; sardina de Ayamonte Galicia a 11 pesetas millar según clase; atun de petos a 45 duros pips; de venida a 50; Sorra a 60.

Casco de Caracas a 8 rs. libra; Goyaquín de 33 a 34 duros quintal.

GRANOLLERS.—Las lluvias han beneficiado los campos, y como no han caído pedriscos, los labradores están de enhorabuena y el regocijo es fácil de comprender.

Los viñedos están agostándose a impulsos de un sol abrasador, y las uvas raquíticas y pobres tenían disgustados a los cultivadores; pero felizmente todo ha cambiado y las gentes del campo no se dan un punto de reposo en preparar las semillas que deben sembrarse.

ARCHIDONA.—A pesar de ser la primera vez que se estableció la feria, las transacciones han sido numerosas, contribuyendo al esplendor de aquella el Circulo de Labradores que hay aquí establecido.

SARINENA.—Experimenté gran sequía, maltratando muy especialmente los viñedos.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA

La Degollacion de San Juan Bautista. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Encarnacion.

Por la mañana a las diez habrá misa mayor, y por la tarde completa y procesion de reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Montserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS	Del 27.	Del 28
Renta perp. 3 por 100...	1540	1540
Idem fin de mes...	6000	6000
Idem fin del próximo...	1550	1542
Pequeñas...	1540	6000
Renta perp. exterior...	6000	6000
Pequeñas...	6000	6000
Deuda amort. 2.º 0/0...	3870	3865
Pequeñas...	3370	3680
Idem id.—Exterior...	6000	6000
Material del Tesoro...	6000	6000
Deuda del personal...	6000	6200
Sisas del Ayuntamiento...	6000	6000
Billetes hipotecarios...	6000	6000
Bonos del Tesoro...	9470	6000
Idem segunda emision...	6000	6000
Id. cantidades pequeñas...	6000	6000
Resg. Caja Depositos...	9475	6000
Cédulas del B. H. 7.º 0/0...	6000	6000
Idem id. 6.º 0/0...	9850	9850
Oblig. del Banco y T.º...	9900	9900
Idem en pequeñas...	9900	9900
Idem serie exterior...	6000	6000
Idem en pequeñas...	6000	6000
Carpa del Tesoro sobre...	9200	4700
Idem id. en pequeñas...	6000	6000
Obras publicas 1888...	6000	6000
Ferrocarriles de 2.000...	6000	6000
Reales 1.º Julio de 74...	3150	3150
Id. id. 1.º Duro de 1874...	6000	6000
Idem emision de 1875...	6000	6000
Idem id. de 1876...	6000	6000
Idem id. de 1877...	6000	6000
Idem id. de 1878...	6000	6000
Idem de 20.000 rs.	6000	6000
Id. de Alar a Santander...	6000	6000
Banco de España...	28450	28500
Londres, 30 dias fecha...	4730	4730
Paris, 8 dias vista...	476	476

Espectáculos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINOS TINTOS Y BLANCOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

CARMELO VASCO Y GALLEGO.
Valdepeñas.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la Estación del Ferrocarril, sin más recargo que los embases, á los siguientes

PRECIOS:

Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 16 litros.
Superiores, á 20 rs. arroba, ó sean 16 id.
Aguardiente seco de 35 grados, desde 60 rs. arroba, ó sean 16 id.
Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas.
Limónada gaseosa, 7 rs. docena de botellas.
Se hacen remesas de vinos desde 4 arrobas en adelante, y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 50 rs. caja.
Pagos al contado, con descuento en los pedidos que pasen de 1.000 reales.
Para garantizar que mis vinos no tienen *facturas*, remito, á todo el que lo solicite al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento.
Compras y ventas de coronales, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.155)

BIOGRAFIA Y APUNTES NECROLÓGICOS

DEL EMINENTE PEDAGOGO

D. José de Arce Bodega,

Inspector general que fué de primera enseñanza del Reino, director de El Preceptor, antiguo Catedrático de la Escuela Central Seminario de Maestros y primer Director de la Normal de Santander.

Escritos por

DON FÉLIX DE LEON Y OLALLA.

Esta obra, elegantemente impresa y adornada con un buen retrato de ARCE BODEGA, por el renombrado artista D. Arturo Carretero se vende á dos reales en Madrid y á tres en provincias, en las principales librerías.

Los libreros pueden hacer sus pedidos al Sr. D. Félix de Leon, travesía del Conde-Duque, 6, MADRID. (3.268)

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA,

por Manuel Henao y Muñoz.

La Junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una veleta literaria para dar lectura en ella de este prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán á Sr. San Martín en el más breve término posible, pues debiendo procesarse pronto á la impresión de aquella, no se hará de más ejemplares completos que de los que, teniendo el Prólogo, hayan dado aviso al editor, exponiéndose después completa á la venta. (2.811)

IMPRENTA

Calle de las Huertas, núm. 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc., todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de **EL POPULAR,**
Huertas, 70.

HISTORIA DE LEON XIII.

POR

D. LEANDRO HERREÑO.

Un volumen de 400 páginas 12 reales, franco de porte, en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranza ó billete de franquicia, al administrador D. Pablo Martín, calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo derecha.—Madrid. (3018)



AL BELLO SEXO.

DEPILATORIO INGLÉS.

Única composición sin arsénico, para hacer desaparecer el vello en cinco minutos, sin perjudicar en lo más mínimo el cutis más delicado. Treinta años de éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación. 16 rs. frasco.

Depósito general: Casa del autor, Moreno Miquel, 2, ARENAL, 2, MADRID.

CREMA DE VINAGRE.

COSMETICO PREFERIBLE

Á CUANTOS SE CONCERN.

Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección; sirve para quitar las manchas, rubiñedades y granitos que salen en la cara.
Precio, 9 rs. frasco.

Exposicion de París de 1878.

EL PALACIO DEL TROCADERO.

TRADUCCION DE D. G. V. A.

Descripción amena y detallada de esta monumental obra, la más importante de aquel célebre certámen, ilustrada con cuatro planos y sesenta preciosos grabados de una acabada ejecución.

Un tomo en 8.º mayor, 5 pesetas.

Los pedidos se hacen en las principales librerías y á DON MARCIAL DE LA CAMARA, Valladolid.

Se aumentará media peseta para recibir el libro certificado, y una peseta más si se desea encuadernado en tela á la inglesa con planchas. (3.258)

IMPORTANTÍSIMO.

polvos para hacer la mejor tinta que se conoce

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin pesos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31, y en la droguería del Sr. Artedondo, Puencarral, núm. 23.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES DE MARINA Y TELÉGRAFOS.

DIRIGIDA

POR D. PEDRO MONTEMAYOR Y TORRELLANCA,

Teniente Coronel, Comandante Capitan de Artillería.

Establecida en 1.º de Abril en la plaza de Santa María, núm. 2, segundo, derecha.—Se admiten pensionistas y medio pensionistas.—Se dan lecciones en casa de los alumnos.—Mas detalles de diez á doce y de cuatro á seis. (3.142)

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS

POR SU EMINENCIA EL CARDENAL WISEMAN,

arzobispo de Westminster.

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS AL CASTELLANO.

Quarta edición

notablemente corregida y aumentada,

POR D. FRANCISCO HERREÑO Y BAYONA,

canónigo de la santa iglesia catedral de Valladolid.

Se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, en las principales librerías; su precio es 20 rs.
Para los señores suscritores á EL POPULAR á 12 rs., mandando su importe adelantado. (2.678)

SE COMPRAN EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES

ASURAS, RASPAS, TA-TARO O COSTRAS

DEL VINO BLANCO O TINTO.

En muchos puntos vinícolas de España, la costra salina que se forma en la pared interna de los toneles en que se conserva el vino, se tira al arreglar las cubas para depositar nuevo vino.

Esta costra, recogida, puede sufragar algunos gastos, recompensando en parte los que proporciona la recomposición de las cubas.

Dirigirse á D. MARIANO PEREZ MIGUEZ, droguería Valladolid. (2.859)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

TOMO IV.

EL COLLAR DE ESMERALDAS

NOVELA ORIGINAL

DE LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Consta de un elegante volumen en 8.º prolongado, de mas de 300 páginas próximamente, y se vende á 4 rs. en toda España.

OBRAS PUBLICADAS DE LA MISMA AUTORA.

Sendas Opuestas..... Un tomo, 100

lms ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Los cuatro tomos reunidos 16 rs.; se mandan á provincias francos de porte con la rebaja de 25 por 100 como un obsequio de la autora á los señores suscritores de EL POPULAR.

Los pedidos, acompañando su valor en libranza, al administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos, calle del Prado, 15, bajo derecha, Madrid. (3.166)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS

Veinte años de éxito.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V.

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías. (2.357)

COMISIONISTA DE ANUNCIOS

para todos los periodicos tanto de Madrid como de provincias.

Admite, con mas ventaja que ninguna agencia establecida hasta hoy, toda clase de anuncios que se le encomiendan para los principales periódicos, dando como garantía para el cobro de los mismos los recibos expedidos por las respectivas administraciones, á fin de que los anunciantes se convenzan y vean que el precio por el cual se ajusta el anuncio, es el mismo que la administración del periódico lleva.

Dirigirse á J. C. ALONSO, Carretas, 19.

Códigos y leyes vigentes

ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley constitutiva del ejército, ley electoral vigente, ley de imprenta ley de expropiacion forzosa, ley de caza, ley de propiedad intelectual.
Hallanse de venta todas estas leyes, al precio de 2 rs. cada una, en las principales librerías de Madrid y de provincias, y dirigiéndose al administrador Sr. D. Fermín Lopez y Nuñez, San Juan, 23, segundo, se obtendrá una considerable rebaja, siendo los pedidos de una docena en adelante. (2965)

Suplicamos á nuestros corresponsales que fueron, y cuyos nombres publicamos á continuación, se sirvan remitir á esta Administración lo que aparecen debiendo á la misma.

D. Juan Pedro Requena.—Baza.
» Antonio Fontecilla.—Cazalla de la Sierra.
» Francisco de P. Gomez.—Ubeda.
» Andres Guerrero Vazquez.—Benamejí.
D.ª Juana Ruiz, viuda de Conteras.—Cazorla.
D. Miguel Elvira.—Arcos de la Frontera.
» José Chazarra.—Torre Vieja.
» Enrique Guillén.—Alcoy.
» Juan Gonzalez.—Carmona.
» Tomás Aguilar.—Línea de la Concepción.
» José Nadal Martinez.—Cartagena.
» Manuel Polo.—Villanueva de la Reina.
» Rafael Molina.—Puerto-Real.
» José Blazquez.—Id.
» Abraham de Moses Attias.—Gibraltar.
» José Castaños.—Almendralejo.
» Antonio Sanchez Martin.—Benamejí.
» Antonio Morilla.—Cádiz.
» Manuel Soto.—Andújar.
Señora viuda de Menchaca.—Logroño.
D. Juan Marcial.—Medina-Sidonia.
» Mariano M. Valdés.—Gijón.
» Antonio José Teixeira.—Lisboa.
» Antonio de Rojas.—Sevilla.
» Manuel Zambrana.—Almendralejo.
» Angel Rivas.—Tardienta.
» Fermín Perez.—Reinosa.
» Francisco A. Llopis.—Almería.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. (2.248.)

Almacén de maquinas agrícolas,

VITICOLAS, VINICOLAS,

artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del Pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS,

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Pesos y medidas contrastadas por el Ingeniero Almacén de la provincia.

Romanas de todos tamaños, picadas á kilos y arrobas, desde 90 reales.
Marcos de latón, desde 160 gramos, en estuches y zócalos, precio desde 12 reales.

Cadenas para uso de los señores Agrimensores ó Ingenieros, desde 50 rs.
Metros, medios y decímetros de madera y latón, desde 6 reales.

Pesas de hierro, por series y sueltas. Series de 1 kilo á 50, desde 15 reales á 240.

Medidas de hoja de lata para líquidos, serie de medio litro y doble litro, á 24, 30 y 40 reales; también medidas sueltas.

Idem de capacidad para granos y legumbres, serie de doble litro, á 56 reales; también medidas sueltas.

Con cada serie se da la tabla de equivalencia del peso ó medida decimal con el castellano.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballeros ó vapor, se pretenden con destino á la agricultura, viticultura y bodega; para ello cuenta como corresponsales las fábricas y talleres de construcción en el reino y extranjero. (3.016)

BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo.



Lo coloca y despacha, á medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Colegiata 13, tercero izquierda, y también á domicilio. (2.189.)

EL CLAUSTRO MATERNO,

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS,

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración, y cinco para fuera, franco de porte. (3.446)

ENFERMEDADES SECRETAS D.
DE VAMPYRISMO
Se vende en la farmacia de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, y en la droguería del Sr. Artedondo, Puencarral, núm. 23.

Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ACADEMIA POLITÉCNICA

DE SAN FERNANDO.

Preparatoria para todas las carreras así militares como civiles, organizada militarmente y dirigida por un jefe del ejército.

Primer establecimiento en España montado á semejanza de los de su clase en Francia, Inglaterra, Italia y Alemania; en el se atiende con igual celo á la religión, la higiene, la educación social y la instrucción científica.

Los honorarios son 8 reales diarios para los huérfanos de empleos civiles y militares, 10 para los que tienen sus padres en las diferentes carreras del Estado y 12 para los demás.

Para pedir prospectos y detalles acúdase al secretario D. Manuel Alonso Garcia, Postigo de San Martín (plaza del Callao), 19, principal. (3.259)

LA NIÑEZ.
Se publica los días 5, 12 y 19 de cada mes, un periódico de enseñanza y cultura para la infancia.
Madrid: 40 rs. al año, 36 semestres, 18 trimestres.
Administración: Mesón de Paredes, 14, principal, Madrid.

LA NIÑEZ.
Se publica los días 5, 12 y 19 de cada mes, un periódico de enseñanza y cultura para la infancia.
Madrid: 40 rs. al año, 36 semestres, 18 trimestres.
Administración: Mesón de Paredes, 14, principal, Madrid.

NUESTROS SUSCRITORES
Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil pies de altura, 4 tomos.
La leyenda de los reyes, 2 tomos.
La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que los autores es el famoso y concienzudo novelista don Torcuato de Terrago, Marqués.
Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid. (3.169)

DUEÑAS
MÉDICO-DENTISTA.
DENTISTA A.
calle de Carretas, 7, principal.
Una señorita,
profesora elemental y superior, desea dar lecciones á domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y de adorno con perfección.
Darán razón plaza de Matute, número 15, almacén de papel.

Guia moral
de la juventud en materia penal, arreglada al Código y especialmente al libro III que trata de las faltas, con reflexiones, máximas y ejemplos morales para su mas fácil inteligencia.
Esta obra, que consta de un volumen en 8.º de 256 páginas ha sido declarada de texto para lectura en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, y se vende á 4 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor D. Indalecio Martinez Alcubilla, Hornos de la Mata, 9, principal, á quien pueden hacerse los pedidos con libranza, y se servirán á correo vuelto.

EL DIAMANTE DE LAS NIÑAS.
libro de lectura para señoritas en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, ó sea la verdadera educación que conviene á la mujer para llenar los altos fines á que esta llamada en el mundo. Contiene historias, máximas, pensamientos y ejemplos morales en prosa y verso, y sirve de recreo á la vez que de instrucción á las niñas para ser buenas hijas, cariñosas esposas y excelentes madres. *El Diamante* ha sido declarado de texto para lectura, y forma un volumen en 8.º de 476 páginas, vendiéndose á 8 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor, don Indalecio Martinez Alcubilla, Hornos de la Mata, 9, principal, á quien se harán los pedidos con libranza, sirviéndose á correo vuelto. (3.154)